

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones y en los inventarios de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure la sociedad ASYLUM MARKETING S.A.S., identificada con NIT No.900.324.019. Santiago de Cali, 6 de agosto de 2020
La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, agosto seis (6) de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial, el Juzgado,

DISPONE:

Librese Oficio a la Superintendencia de Sociedades y al Promotor, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure la sociedad ASYLUM MARKETING S.A.S. con NIT No.900.324.019.

Notifíquese

El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

Apsc.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No.63 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: agosto 10 de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

88484ef69346a72036e0173c1d31bc94c1646a5655b634b37223d2062104d0d7

Documento generado en 06/08/2020 07:57:54 a.m.